

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Madrid, 3 de noviembre de 2020

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "AZARIA"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 226 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular3/2020 de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad, por medio de la presente, comunica la entrada de un nuevo accionista relevante en su accionariado, la mercantil PSP INVESTMENTS HOLDING EUROPE LTD, al haber transmitido el accionista mayoritario de la Sociedad 658.506 acciones, valoradas en 9,0773€ por acción, representativas del 6,9239% del capital social de AZARIA (6,9649% incluyendo la autocartera) a dicha mercantil en el día de hoy. Por tanto, como consecuencia de dicha operación, la participación del accionista mayoritario DAILY REAL ESTATE, S.L.U. queda reducida al 69,1733% del capital social de la Sociedad (69,5829% incluyendo la autocartera).

Adicionalmente, la Sociedad informa que los accionistas DAILY REAL ESTATE, S.L.U. y PSP INVESTMENTS HOLDING EUROPE LTD han suscrito con fecha 16 de julio de 2020 un pacto de socios cuyos aspectos más relevantes son los siguientes:

- Derecho recíproco de adquisición preferente de las acciones.
- Derecho de venta a favor de PSP INVESTMENTS HOLDING EUROPE LTD en caso de que las acciones de AZARIA no estén admitidas a negociación en el mercado continuo en el plazo de dos años desde la fecha de firma del referido pacto de socios. Llegado el caso, se valorarán las acciones según una fórmula que incluye valorar, entre otras cuestiones, el patrimonio neto de la Sociedad siguiendo el método de la Asociación Europea de Empresas Inmobiliarias Cotizadas (EPRA, por sus siglas en inglés).
- Derecho de *tag-along* a favor de PSP INVESTMENTS HOLDING EUROPE LTD en caso de que DAILY REAL ESTATE, S.L.U. transmita las acciones que posee en AZARIA a un tercero. Este derecho estará vigente hasta que las acciones de AZARIA sean admitidas a negociación en el mercado continuo, y como máximo hasta dos años desde la fecha de firma del referido pacto de socios.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Ivan Azinovic Gamo
Secretario no consejero del Consejo de Administración
AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.